



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 FEB 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 069/93

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Comisión Organizadora del 1º Congreso Argentino de Actuarios (CAA); y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del 1º Congreso Argentino de Actuarios a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires entre el 18 y 20 de Mayo del corriente año, solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a Fs. 2, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

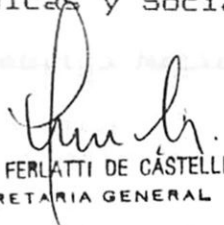
POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al 1º CONGRESO ARGENTINO DE ACTUARIOS, a realizarse del 18 al 20 de Mayo de 1993 en la ciudad de Buenos Aires, organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Actuarial Argentino.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para su toma de razón y demás efectos.



  
NELIDA FERLATTI DE CÁSTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Ing. ALFREDO FUERTES  
VICE RECTOR  
A/C. RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 019-93